Recomendaciones de la Fiscalía 01-2011[1]

Algunas recomendaciones y consideraciones en la aplicación de Pruebas Psicológicas

En los procesos de evaluación psicológica que se llevan a cabo, es importante desarrollar la aplicación cuidadosa de las pruebas psicológicas, tal y como lo señala Muñiz[2] (2010):

> *"El problema es que cuando un psicólogo aplica un test a una persona, o a varias, lo que obtiene son las puntuaciones empíricas que esa persona o personas obtienen en el test, pero eso nada nos dice sobre el grado de precisión de esas puntuaciones, no sabemos si esas puntuaciones empíricas obtenidas corresponden o no con las puntuaciones que verdaderamente le corresponden a esa persona en la prueba. Bien podría ocurrir que las puntuaciones estuviesen, por ejemplo, algo rebajadas debido a que ese día la persona no está en sus mejores condiciones, o porque las condiciones físicas en las que se desarrolló la aplicación de la prueba no eran las más adecuadas, o porque las relaciones establecidas entre los aplicadores de las pruebas y las personas evaluadas dejaron mucho que desear "*(p. 60).

En virtud de esto, es fundamental para el ejercicio idóneo del profesional en psicología considerar lo establecido por la American Psychological Association:

[1] [1] Recopilado por Licda. Angie Araya Segura, Fiscalía. Fiscal Auxiliar.

La American Psychological Association (1992)

De acuerdo a los principios éticos en la evaluación psicológica propuesta por la American Psychological Association (A.P.A.) (1992), se establecen como criterios de carácter general para cualquier administración de un test.

1. Evaluación, diagnóstico e intervención en un contexto profesional:

a) Los psicólogos únicamente llevan a cabo evaluaciones, diagnósticos o intervenciones dentro del contexto de una relación profesional definida (p.1).

4. Uso de la evaluación en general y con poblaciones especiales:

c) Los psicólogos intentan identificar las situaciones en las cuales determinadas intervenciones, técnicas de evaluación o normativa pueden no ser aplicables o pueden requerir un ajuste en la aplicación o interpretación, debido a características de la persona tales como el género, edad, raza, etnia, nacionalidad, religión, orientación sexual, discapacidad, idioma o estatus socioeconómico (p. 2).

5. Interpretación de los resultados de la evaluación:

Al interpretar los resultados de la evaluación, incluidas las interpretaciones automatizadas, los psicólogos tienen en cuenta los distintos aspectos del test y características de la persona evaluada que pueden afectar a los juicios del psicólogo o reducir la precisión de sus interpretaciones. Han de indicar cualquier reserva significativa que tengan acerca de la precisión o limitaciones de sus interpretaciones (p. 2).

8. Servicios de calificación e interpretación

c) Los psicólogos mantienen la responsabilidad de la aplicación adecuada, la interpretación y el uso de los instrumentos de evaluación, tanto si son ellos mismos los que puntúan e interpretan los tests como si utilizan servicios automatizados y otros para hacerlo (p.3).

Directrices para los test informatizados

3. El entorno en el que se encuentra situada la terminal para realizar el test deber ser tranquilo, confortable y libre de distracciones (p. 5).

Factores humanos

El entorno de la terminal donde se realiza el test debe ser tranquilo, confortable y estar libre de distracciones (p. 17).

Así como a nivel nacional, algunas buenas prácticas internacionales en la aplicación de pruebas psicológicas de carácter psicométrico, son aportadas por el M.Sc. Alfonso Villalobos Pérez (2011), Psicólogo de la Caja Costarricense de Seguro Social del Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento, que se sugieren como con base en Anastasia y Urbina (1998), Cohen y Swedlik (2001), Elosua (2003), Kaiser y Smith (2001) y Kaplan y Sacuzzo (2006), las siguientes condiciones y lineamientos:

1. Establecer condiciones de temperatura apropiada, estas pueden rondar entre los 22º-24º centígrados.
2. Una adecuada ventilación que permita el recambio de oxígeno.
3. Ausencia de contaminación sónica.
4. Proveer el material requerido para la realización de la prueba (e.g., lápiz, lápices de color, borrador, hojas, entre otros).
5. Adecuar la iluminación de forma tal, que la persona evaluada pueda leer sin dificultad, ya sea de día o noche.
6. El mobiliario del lugar debe ser cómodo para el desarrollo de la prueba.
7. Velar por que el evaluado este tranquilo, siendo de vital importancia atender las recomendaciones que disminuyan la ansiedad o inquietud, tales como: explicar el objetivo de la prueba, la forma de contestarla, señalar la duración.
8. Que el evaluador este entrenado en lo referente a la relación gestual y no verbal, dado que estas pueden influir en el estado emocional del evaluado.
9. Tener presente el nivel de lecto-escritura del evaluado, siendo que el mismo puede afectar el estado emocional e interpretación de los reactivos.
10. En casos de discapacidad preveer y proveer el espacio físico y cognitivo requerido.
11. Antes de dar inicio a la aplicación de la prueba, es importante cerciorarse de que el evaluado comprenda a cabalidad las consignas de ejecución.
12. El evaluado debe estar en un estado psicológico funcional, que le permita responder los reactivos, por lo cual se deben descartar estados psicóticos, influencia de drogas o alcohol.
13. Tomar en consideración el horario de aplicación, dado que de acuerdo con la cronopsicología (Adan, 1194, 1995; Díaz & Aparicio, 2004) la ciclicidad de los estados anímicos y la efectividad de respuesta en pruebas psicométricas, puede estar afectada por diversas condiciones (e.g., la hora de aplicación, el tipo de tarea, patrones de personalidad, siendo que algunas personas responden mejor en la mañana y otras en la tarde, los horarios post-almuerzo presentan mayor nivel de dificultad en las tasas de respuesta).

14. Las pruebas no debería ser aplicadas tras concluir jornadas laborales diurnas o nocturnas, sino en horarios posteriores, donde el evaluado ha podido descansar.

15. Seguir todas las instrucciones, recomendaciones y contraindicaciones del protocolo o manual de aplicación, siendo de importancia que el evaluador este familiarizado con los instrumentos y sus características (Villalobos, 2011).

Referencias Bibliográficas

American Psychological Association (1992). *Principios éticos en la evaluación psicológica*. Recuperado el 21 de enero de 2011 de www.psico.fcep.urv.es/info/normativa/directrices.pdf

Muñiz, J. (2010). Las teorías de los tests: Teoría clásica y teoría de respuesta a los ítems. *Revista del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos*, 31 (1), 57-66.

Villalobos, A. (enero, 2011). *Condiciones y lineamientos mínimos con que se debe contar para la aplicación de pruebas psicológicas*. Caja Costarricense de Seguro Social. Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento. Coordinación Nacional de Psicología.